



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000833-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a plan director y a las medidas puestas en marcha para evitar el progresivo deterioro del Bien de Interés Cultural “Despoblado de Castrotorafe” (San Cebrián de Castro, Zamora), así como a los proyectos de investigación y a la dotación de una partida presupuestaria para el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 56, de 26 de septiembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000627, PE/000714, PE/000826, PE/000831, PE/000833 a PE/000876, PE/000877, PE/000882, PE/000884, PE/000886, PE/000887 y PE/000891, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100833, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. Inmaculada García Rioja, pretenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al plan director y a las medidas puestas en marcha para evitar el progresivo deterioro del Bien de Interés Cultural “Despoblado de Castrotorafe” (San Cebrián de Castro, Zamora).

En contestación a la iniciativa parlamentaria se indica que, el denominado “Despoblado de Castrotorafe”, en San Cebrián de Castro (Zamora), es titularidad de la Diputación Provincial de Zamora.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está impulsando y poniendo en marcha, en diferentes lugares de la Comunidad, actuaciones de colaboración con diversas entidades para la gestión territorial del patrimonio cultural con una participación activa de organismos, entidades y agentes sociales, metodología de trabajo que ha mostrado su eficacia en proyectos para la intervención y gestión de bienes culturales.



En este sentido, la Consejería y la Diputación Provincial de Zamora han establecido un marco de colaboración para la conservación, restauración y difusión de las ruinas del castillo, murallas y ermita de este Bien de Interés Cultural, suscribiéndose un Protocolo de Colaboración entre ambas entidades en febrero de 2022.

Valladolid, 20 de octubre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,  
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.